

Cuadro comparativo¹ Nuevo texto RT 37 (FACPCE)

(con las modificaciones incorporadas por la RT 53)

Textos resaltados en **color amarillo** corresponden a las modificaciones y agregados a la RT 37

Nueva RT 37	RT 37 (antes de la RT 53)
PRIMERA PARTE	PRIMERA PARTE
Visto-considerandos-resolución	Visto-considerandos-resolución
SEGUNDA PARTE	SEGUNDA PARTE
I-INTRODUCCIÓN	I-INTRODUCCIÓN
II- Normas comunes a los encargos de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones, servicios relacionados y encargos para la emisión de informes de cumplimiento.	II- Normas comunes a los encargos de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones y servicios relacionados.
A. Condición básica para el ejercicio profesional en los servicios previstos en esta RT: <ul style="list-style-type: none"> • Independencia • Falta de independencia aparente (independencia real y aparente) • Vinculación económica • Alcance de las incompatibilidades • Otras disposiciones aplicables 	A. Condición básica para el ejercicio profesional en los servicios previstos en esta RT: <ul style="list-style-type: none"> • Independencia • Falta de independencia • Vinculación económica • Alcance de las incompatibilidades • Otras disposiciones aplicables
B. Normas para el desarrollo del encargo -Descripción más detallada del proceso de auditoría -Utilización del trabajo de un experto contratado por el Auditor + requisitos + responsabilidades - “Documentación del encargo” (cambia la denominación)	B. Normas para el desarrollo del encargo. “Papeles de trabajo”
C. Normas sobre Informes Aquí están previstos los siguientes aspectos: contenido - destinatarios- apartado introductorio- responsabilidad de la dirección en relación a los EC - responsabilidad del auditor	C. Normas sobre Informes Estos aspectos están en el punto III.A.ii

¹ Fuente adaptada: *Cuadro comparativo de las estructuras de las RT* en Libro *Nueva RT 37 Modificaciones RT N° 53 a la Norma de Auditoría y otros encargos - Análisis comparativo* – Autores: Aban, G. Albanese, D. Bellomio, G. Migoya, M y Perassi, L. (2022) - Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (I.A.D.A.) - Osmar Buyatti Librería Editorial Buenos Aires.

III - NORMAS DE AUDITORÍA	III - NORMAS DE AUDITORÍA
A. Auditoría externa de Estados Contables con fines generales	A. Auditoría externa de Estados Contables con fines generales
i. Se agrega: -Auditoría de Grupos -Limitaciones al alcance impuestas por la entidad en el transcurso de la auditoría -Comunicaciones de observaciones y sugerencias s/funcionamiento del CI, prácticas contables, otras... -Información adicional presentada formando parte de los Estados Contables -Otra Información	
ii. Informes de auditoría -Cambia el orden de los apartados del Informe (“Opinión” + “Fundamentos de la Opinión” + otros apartados...) -y agrega nuevos apartados (“Empresa en funcionamiento” - “Otra Información”) - Descripción más detallada del alcance de la auditoría. -No distingue entre Informe breve y extenso -No hay definición de Informe de auditoría -El Auditor formará una opinion -Opinión no modificada y con salvedades Agrega: Estructura y contenido del informe de auditoría cuando se expresa una opinión no modificada (favorable)	ii. Informes de auditoría <ul style="list-style-type: none"> • Informe breve y extenso • Definición de Informe de auditoría • Dictamen • Opinión no modificada o favorable sin salvedades • Opinión favorable con salvedades
No está previsto el informe extenso	Informe extenso
B. Auditoría externa de Estados Contables con fines específicos	Igual
C. Auditoría de un solo EC o de un elemento, cuenta o partida específicos de un EC	Igual
D. Auditoría de EC resumidos	Igual
IV- NORMAS DE REVISIÓN DE EC DE PERÍODOS INTERMEDIOS	IV-NORMAS DE REVISIÓN DE EC DE PERÍODOS INTERMEDIOS
i. Normas para su desarrollo	Igual
Se agrega: Limitaciones al alcance impuestas por la entidad en el transcurso de la revisión.	
ii. Normas sobre informes	Igual

<i>continuación</i>	
V-NORMAS SOBRE OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO	V- NORMAS SOBRE OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO
A. Otros encargos de aseguramiento en general	Igual
B. Examen de información contable prospectiva	Igual
C. Informes sobre los controles de una organización de servicios	Igual
D. Encargos de aseguramiento sobre Declaraciones de Gases de efectos invernaderos	No contempla este encargo
E. Encargos de aseguramiento para informar sobre la compilación de información contable Proforma incluída en un prospecto.	No contempla este encargo
F. Encargo de aseguramiento del Balance Social	No contempla este encargo
VI- NORMAS SOBRE CERTIFICACIONES -Cambió el título “Normas sobre Informes (evidencia que las certificaciones son un Informes más que emite el auditor) Se agrega: - la descripción de las responsabilidades del Emisor de la información y del Contador -Restricción a la distribución de la certificación, de corresponder.	“Normas sobre el contenido de la Certificación” (y no se refiere a Normas sobre Informes)
VII- NORMAS SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS -Procedimientos acordados -Compilación	Igual
VII. ENCARGOS PARA LA EMISIÓN DE UN INFORME DE CUMPLIMIENTO	No contempla este encargo